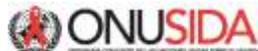


## PARA ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN:

Línea Sida, Sexualidad, Derechos,  
08003131, \*3131 (desde ANCEL),  
facebook/unapreguntaunarespuesta; ASEPO – IMM

En todas las instituciones de salud del país existen  
Servicios de Salud Sexual y Reproductiva  
donde se podrá solicitar asesoramiento



NACIONES UNIDAS

Viviendo un  
embarazo  
feliz



## MANUAL PARA MUJERES CON VIH EMBARAZADAS

Este manual está dirigido a aquellas mujeres que viven con VIH y desean embarazarse o están embarazadas.

Se intenta aclarar conceptos vinculados al VIH y a la maternidad y el porque es importante recibir tratamiento y controlarse adecuadamente el embarazo para de esta forma poder disfrutar de esta situación que es única e irrepetible.



Contactos para realizar las denuncias sobre estigma y discriminación en los ámbitos de salud, educación, penitenciario y laboral.

**Atención al Usuario, Ministerio de Salud Pública**, 08004444, 24096885, [atencionalusuario@msp.gub.uy](mailto:atencionalusuario@msp.gub.uy), [infoderechos@msp.gub.uy](mailto:infoderechos@msp.gub.uy)

**Comisionado Parlamentario para el Sistema Penitenciario**, 29249747 (cobro revertido), [comisionado@parlamento.gub.uy](mailto:comisionado@parlamento.gub.uy)

**Inspección General de Trabajo y Seguridad Social, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social**, Tels. 08001877 – 29162213; [inspecciondetrabajo@mtss.gub.uy](mailto:inspecciondetrabajo@mtss.gub.uy)

**Dirección de Derechos Humanos, ANEP – CODICEN**, Tel. 29085743, [dirddhh.comunicacion@gmail.com](mailto:dirddhh.comunicacion@gmail.com)

**Secretaría de Salud Laboral, Área de Trabajo y VIH, Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores – PIT-CNT**, 24096680, 24004160, [pitcnt@adinet.com.uy](mailto:pitcnt@adinet.com.uy)

**Comisión Honoraria contra el Racismo, la Xenofobia y toda otra forma de Discriminación, Ministerio de Educación y Cultura**, Tel. 2915 15 01, [saura@mec.gub.uy](mailto:saura@mec.gub.uy); [secddhh@mec.gub.uy](mailto:secddhh@mec.gub.uy)

**Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo**, Tel. 142, internos 3242 y 3243, [inddhhdefensoria@gmail.com](mailto:inddhhdefensoria@gmail.com)

## MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

### Autoridades

**Sra. Ministra**  
**Dra. Susana Muñiz**

**Sub Secretario**  
**Dr. Leonel Briozzo**

**Dirección General de la Salud**  
**Dra. Marlene Sica**

**División de Programación**  
**Estratégica en Salud**  
**Dra. Ana Noble**

**Departamento Salud**  
**Sexual y reproductiva**  
**Dra. Leticia Rieppi**

**Programa Nacional ITS-VIH/Sida**  
**Dra. Susana Cabrera**

COORDINADORAS DE LA PUBLICACIÓN  
Dras.: Susana Cabrera, Ana Visconti  
COLABORACIÓN Y REVISIÓN  
Departamento Salud Sexual y Reproductiva  
Centro Materno Infantil VIH-SIDA.  
Centro Hospitalario Pereira Rossell

Dr. Rafael Aguirre  
Dr. Sergio Araujo  
Dr. Jorge Quian  
Dra. Stella Gutiérrez  
Dra. Virginia Gonzalez  
Dra. Silvia Güimil  
Dra. Mariana Guirado  
Psic. Elena Bernadá  
Lic. Nutr. Myriam De León  
Lic. Trab. Soc. Sandra Cedres  
Odont. Adriana Techera  
Sra. Analía Segovia  
Soc. Juan José Meré  
Ed. Liset Collazo Behrens

## INTRODUCCION

El embarazo es un acontecimiento importante en la vida de la mujer que se debe disfrutar al máximo. Todas las mujeres tienen derecho a tomar sus propias decisiones sobre la fertilidad y el parto, con independencia de su estado serológico al VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).

Toda mujer embarazada tiene derecho a: ser atendida con respeto y dignidad, no ser discriminada por su condición de VIH ni por edad, raza, orientación sexual, religión o condición sexual.

Es importante saber que una mujer con VIH puede disfrutar de una vida saludable y tener hijos sin el virus del VIH.

## QUE ES EL VIH?

El VIH es un virus que debilita el sistema inmune (es el sistema que nos defiende de diferentes enfermedades), por lo general este proceso puede llevar años. Cuando se adquiere el VIH es posible que la persona al principio no sienta ningún malestar por lo que se dice que el VIH puede ser asintomático. Después del diagnóstico de VIH es conveniente concurrir a los controles médicos donde se solicitarán exámenes para evaluar el sistema inmune mediante la medición del recuento de linfocitos Cd4.

Ningun integrante del equipo de salud podrá revelar la condición de VIH a otra persona a no ser que la mujer lo solicite.

El VIH es un virus que la madre puede transmitírselo a su hijo durante el embarazo y en el momento del parto, afortunadamente existen tratamientos que evitan que suceda esto. Estos tratamientos permiten que el hijo/a nazca sano y no adquiera el VIH.

También el VIH puede pasar al hijo durante la lactancia y para evitar esto y proteger a el/la bebe la madre con VIH no amamanta a su hijo y lo alimenta con leche de fórmula para bebes.

Si se cumple correctamente con todos los cuidados y tratamientos indicados el riesgo de que una mujer le transmita el VIH a su hijo/a es menor del 1%.

Es importante que toda mujer con VIH que esté pensando en embarazarse concorra en lo posible con su pareja a consulta con ginecólogo/a, le plantee el deseo de embarazo.

En esta consulta se podrá valorar el momento y las condiciones ideales para lograr un embarazo saludable y un hijo sin VIH.

Todas las mujeres embarazadas con VIH deben recibir tratamiento con medicamentos antirretrovirales que disminuye la carga viral (nivel de virus), mejoran la salud de la mujer y protegen a el/la bebe del VIH, esto se logra al exponerse a una menor cantidad de virus.

Para saber si el tratamiento está siendo efectivo se realiza el estudio de carga viral en sangre siendo lo ideal que el valor de la misma sea indetectable.

## DURANTE EL EMBARAZO ES IMPORTANTE QUE:

- ⊗ A la menor sospecha de estar embarazada, solicites consulta para iniciar el control del embarazo.
- ⊗ En el primer control te entreguen el carné de embarazo, éste es un documento muy importante que tendrás que utilizar siempre durante el embarazo y proteger de no perderlo o alterarlo.
- ⊗ Te realices todos los exámenes que te soliciten.
- ⊗ Si eres fumadora intentes dejarlo y evites exponerte en ambientes que estén fumando, si consumes otras sustancias es importante dejarlas para que el embarazo sea saludable.

- ⊗ Es muy importante que el tratamiento antirretroviral indicado lo tomes en la forma, hora y dosis que te indica la/el médica/o. "Nunca olvidarlo".
- ⊗ Usar preservativos si tu pareja es VIH o NO desde el inicio y en todo tipo de relación sexual para prevenir las reinfecciones con VIH o de otras infecciones de transmisión sexual. (ITS)



## TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL

- ⊗ A toda mujer embarazada con VIH se le recomienda recibir durante el embarazo tratamiento antirretroviral con el fin de cuidar la salud de ella y proteger del VIH al hijo/a.
- ⊗ El tratamiento antirretroviral logra que el VIH no se multiplique manteniéndolo tan bajo que no se pueda detectar (indetectable) y de esta forma cuida tu salud y se evita que el VIH pase a tu hijo/a protegiéndolo/a.
- ⊗ Para lograr tener el VIH bajo control con la carga viral indetectable es muy importante tomar los fármacos a las horas y en las cantidades que fueron indicados por tu médico. (Se puede usar la alarma del celular como recordatorio)
- ⊗ Si no se toma la medicación correctamente como lo indica la/el médica/o puede ocurrir que en el futuro

el tratamiento deje de ser efectivo y el VIH sea más difícil de tratar.

- ⊗ Luego del parto es conveniente que continúes recibiendo el tratamiento para poder mantenerte saludable y tu bebe recibirá tratamiento durante 6 semanas que lo protegerá del VIH
- ⊗ Los fármacos antirretrovirales hace muchos años que se utilizan durante el embarazo y se ha demostrado que no producen daños en el feto.

RECUERDA: EL TOMAR ADECUADAMENTE EL TRATAMIENTO TE MANTENDRÁ SALUDABLE Y EVITARÁ QUE EL VIH SEA TRASMITIDO A TU HIJO/A

## QUE PUEDE SUCEDER FRECUENTEMENTE EN EL EMBARAZO?

### NÁUSEAS Y/O VÓMITOS

En los primeros 3 meses del embarazo suelen ser frecuentes que se presenten al levantarse.

Cuando se inicia el tratamiento antirretroviral pueden presentarse náuseas y/o vómitos, si esto sucede en las 2 horas siguientes a la toma de la medicación es conveniente ingerir nuevamente la medicación. Si los vómitos son muy frecuentes es importante consultar ya que existe medicación que puede mejorar este malestar.

### ACIDEZ ESTOMACAL

Para mejorar este malestar es conveniente que las ingestas sean en cantidades pequeñas repetidas varias veces en el día, evitando los alimentos fritos, condimentados, preparados con mucha grasa o salsa.

### ESTREÑIMIENTO

Es frecuente que durante el embarazo se enlentezca la evacuación intestinal. Puede mejorarse realizando una dieta rica en verduras, frutas y alimentos integrales. Nunca se debe tomar laxantes.

### MALA TOLERANCIA AL TRATAMIENTO ANTIRRETROVIRAL

Al igual que ocurre con otros medicamentos, los antirretrovirales indicados para el tratamiento del VIH pueden producir molestias que suelen presentarse al principio del tratamiento y luego desaparecen. Entre las molestias más frecuentes se observa; náuseas, vómitos, diarrea, dolor de cabeza, cansancio, alteración de los niveles de grasa y azúcares en sangre. Si se presentan estas molestias no se debe suspender el tratamiento, continuar con el mismo y consultar al médica/o..

## CUANDO ES CONVENIENTE REALIZAR CONSULTA EN FORMA INMEDIATA?



Durante los primeros 3 meses del embarazo es el período de formación del bebe/a:

- Hay que evitar cualquier tóxico que pueda alterar el desarrollo del feto y producir malformaciones. Se debe evitar la ingesta de: alcohol, drogas, y fármacos que no estén indicados por el médica/o.

- Si se está recibiendo antirretrovirales no se deben suspender, se debe concurrir a consulta con el médica/o tratante quien valorará si continúa con el mismo tratamiento.

- ⊗ Si se presenta pérdida de líquido o sangre por los genitales con o sin dolor.
- ⊗ Si disminuyen o cesan los movimientos fetales.
- ⊗ Si hay contracciones frecuentes con dolor
- ⊗ Si aparece dolor de cabeza, molestias visuales (ver como puntos luminosos, alteración en la visión).
- ⊗ Si se observa hinchazón de piernas, manos y/o cara
- ⊗ Si hay molestias para orinar (ardor, dolor, y/o continuo deseo de orinar)
- ⊗ Si aparecen llagas o ampollas en los genitales
- ⊗ Si aparece flujo con cambio de color, olor y/o picazón
- ⊗ Si se constata fiebre (temperatura mayor a 37°C)
- ⊗ Si por algún motivo no se puede tomar la medicación (por no tenerla o no tolerarla)

## ALIMENTACIÓN EN EL EMBARAZO

EN LA ALIMENTACIÓN DURANTE EL EMBARAZO NO DEBE FALTAR:

- ⊗ 3 porciones de LÁCTEOS al día, preferentemente de bajo tenor graso
- ⊗ 1 porción mediana de CARNE (pollo, vaca, cerdo, cordero o pescado)
- ⊗ FRUTAS y VERDURAS de estación todos los días.
- ⊗ Alimentos energéticos como: arroz, pan, polenta, pastas, lentejas, porotos.
- ⊗ ACEITE VEGETAL para condimentar.
- ⊗ Consumir abundante AGUA, de dos a tres litros por día.

PUEDES MANTENERTE SALUDABLE REALIZANDO DIARIAMENTE UNA ALIMENTACIÓN VARIADA

- ⊗ Comenzar el día con un BUEN DESAYUNO, que incluya leche, pan y frutas
- ⊗ Realizar una ALIMENTACIÓN VARIADA que incluya todos los grupos de

- alimentos: lácteos, Carnes, Frutas y Vegetales, Cereales, Agua, Aceites, Azúcares y dulces (en menor proporción)
- ⊗ Realizar 4 COMIDAS AL DÍA, evitar períodos de ayuno prolongado
- ⊗ Controlar el consumo de azúcar dulces, golosinas, productos de repostería y refrescos
- ⊗ Controlar el consumo de alimentos estimulantes como: café, té, mate, bebidas cola.
- ⊗ Cuidar la HIGIENE DE LOS ALIMENTOS desde la compra hasta el consumo, de este modo previene enfermedades transmitidas por alimentos
- ⊗ Evitar el uso frecuente de carnes grasas, fiambres, embutidos, manteca, margarina, crema de leche, mayonesa y frituras por su elevado contenido en grasas.

ESTÁ CONTRAINDICADO EL USO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO

## SALUD BUCAL EN EL EMBARAZO

¿Qué importancia tiene la salud bucal en una embarazada?

¿Sabías que la enfermedad de las encías es causa de bebés prematuros y de bajo peso al nacer?

¿Sabías que una madre con caries tiene niños con caries?

Cuando una mujer se entera que está



embarazada debe, también tener un control con el dentista.

- ⊗ El embarazo produce inflamación de las encías, y esto se agrava más porque existe la creencia de que cuando las encías sangran hay que cepillarlas menos. Para prevenir una enfermedad de las encías éstas deben cepillarse todos los días 3 veces y con una duración de por lo menos 3 minutos, este masaje hace que la inflamación sea menor y no avance a una enfermedad periodontal (piorrea)
- ⊗ Todos los microbios de nuestras bocas se transmiten al bebé/a. ¿Cómo? Por ejemplo cuando probamos la tetina de la mamadera con nuestra boca para saber la temperatura – Cuando limpiamos el chupete con nuestra boca – Cuando probamos la papilla con la misma cuchara – Cuando le damos besos en la boca.

POR TODO ESTO ES IMPORTANTE QUE LA MAMÁ LLEGUE CON SU BOCA SIN CARIES, PARA QUE SU NIÑO/A SE MANTENGASANO/A

¿Cómo mantengo sano a mi bebé/a?

- ⊗ Limpiando su boquita después de cada mamadera
- ⊗ Evitando las mamaderas nocturnas porque es más difícil la higiene.
- ⊗ No utilizar el chupete con miel o algún tipo de dulce o azúcar.
- ⊗ Llevarlo aunque no tenga aún dientes, al control con su dentista para recibir más información sobre los cuidados del bebé/a.



## PREPARANDO EL BOLSO PARA EL MOMENTO DE LA INTERNACIÓN

Durante el embarazo se debe preparar lo necesario para ti y el/la bebé para el momento del nacimiento. La ropa para el/la bebé debe lavarse con jabón neutro (no se debe usar jabones biodegradables, aguas que contengan hipoclorito de sodio ni suavizantes). Para la internación se debe llevar:

- ⊗ Varias mudas de batitas y peleles de algodón y de lana en invierno o hilo en verano.
- ⊗ Pañales / Toalla / Reboso
- ⊗ Jabón para el/la bebé
- ⊗ Camisones / Ropa interior
- ⊗ Artículos de higiene personal (jabón, cepillo y pasta de dientes, desodorante, champú, cepillo y/o peine)
- ⊗ Toalla de cuerpo y manos
- ⊗ Toallas higiénicas
- ⊗ La medicación antirretroviral

## PREPARTO

Es el período previo al parto al término del embarazo. Puede durar varios días.

En este período se pueden sentir:

- ⊗ Contracciones uterinas sin dolor poco frecuentes, se perciben como endurecimiento abdominal sin dolor
- ⊗ Pérdida de tapón mucoso, se percibe como expulsión por los genitales de una mucosidad similar a la clara de huevo, algunas veces mezclado con sangre.

En este período se recomienda: realizar vida normal (caminar, descansar, mantener relaciones sexuales protegidas con preservativos), controlar la frecuencia y duración con que se presentan las contracciones



## PARTO O CESAREA?

En aquellas mujeres que recibieron tratamiento antirretroviral en el embarazo y que presentan carga viral indetectable al final del embarazo no habría riesgos para el bebé/a de adquirir el VIH en el momento del parto.

Se recomienda que se realice cesárea en:

- ⊗ mujeres que no recibieron tratamiento antirretroviral en el embarazo
- ⊗ mujeres que iniciaron el tratamiento antirretroviral tardíamente en los últimos meses
- ⊗ en mujeres que no tienen el resultado de carga viral o el resultado no es indetectable antes del parto

## TRABAJO DE PARTO

### PERÍODO DE DILATACIÓN

- ⊗ En este período se presentan las contracciones uterinas dolorosas, regulares, se presentan de 3 a 5 contracciones cada 10 minutos. Las contracciones son necesarias para que se produzca la dilatación (apertura) del cuello del útero
- ⊗ A medida que pasan las horas las contracciones se presentan más seguidas, más largas y dolorosas.
- ⊗ Se puede presentar pérdida de tapón mucoso o pérdida de líquido por los genitales si se rompe la bolsa.

En este período es conveniente concurrir lo antes posible al servicio de salud para comenzar a recibir el antiretroviral AZT intravenoso que ayudará a proteger del VIH al bebe/a

### PERÍODO EXPULSIVO

Este período comienza cuando se ha completado la dilatación a 10 cm. Y termina con el nacimiento de el/la bebe.

- ⊗ Las contracciones en este período son más intensas y largas, duran aproximadamente 1 minuto
- ⊗ En algunos casos para favorecer el nacimiento y evitar daños en la mujer a veces es necesario realizar un pequeño corte denominado episiotomía.
- ⊗ Se comienza a sentir el deseo de pujo con ganas de hacer fuerza. Los pujos ayudan a que nazca el/la bebe.

Para poder pujar adecuadamente:

- ⊗ Primero realizar una respiración profunda por la nariz,
- ⊗ Guardar el aire en los pulmones y
- ⊗ Hacer fuerza como cuando se va al baño

### ALUMBRAMIENTO

Es la expulsión de la placenta que se produce luego del nacimiento de la/el bebe.

- ⊗ En esta etapa continúan las contracciones, son menos molestas y a veces no se sienten.
- ⊗ Se produce la salida de la placenta, el cordón umbilical y las membranas que rodeaban al bebe/a.

### PUERPERIO

Es el período que transcurre desde el alumbramiento (expulsión de la placenta) hasta los 40 días después del parto.

- ⊗ En este período retroceden todos los cambios que se producen durante el embarazo.
- ⊗ Como no es recomendada la lactancia, se indica fármacos que inhiben la lactancia y evita las molestias que se

pueden presentar al suspender la lactancia. Es importante no realizar la extracción de leche porque esto estimula a la formación de más leche. Si se siente molestias se puede tomar analgésicos (ibuprofeno).

- ⊗ Hay pérdida de sangre por los genitales llamado loquios, con el correr de los días van disminuyendo y se hacen más claros.

### CUIDADOS EN EL PUERPERIO

- ⊗ Higiene corporal diario ideal baño de ducha.
- ⊗ Higiene genital con jabón neutro cada vez que se orina o moviliza el intestino.
- ⊗ Si presenta episiotomía se debe tener mayores cuidados, mantener la zona genital lo más seca posible, luego de la higiene se puede usar secador con aire frío. Usar apósitos o algodón cubierto de gasa.

- ⊗ Es recomendado concurrir a control con el equipo de salud en los primeros 15 días del puerperio.
- ⊗ Continuar con el tratamiento antirretroviral indicado en el embarazo hasta ser valorada por infectólogo/a.
- ⊗ En los casos en que se realizó cesárea la higiene se realiza con jabón neutro, mantener bien seca la herida, se puede usar secador con aire frío, los puntos se extraen aproximadamente a los 10 días. Si en algún momento los bordes de la herida está rojos, presenta olor feo o alguna secreción consultar al ginecólogo/a.
- ⊗ Se desaconseja las relaciones sexuales en las primeras 6 semanas luego del parto.
- ⊗ Al iniciar las relaciones sexuales se recomienda siempre usar preservativos y se puede asociar otro método anticonceptivo.

### CUANDO ES CONVENIENTE CONSULTAR EN FORMA INMEDIATA

- ⊗ Si se presenta fiebre mayor a 38°C
- ⊗ Si los loquios son muy abundantes o presentan mal olor
- ⊗ Si la episiotomía presenta alguna secreción o se abrieron los puntos
- ⊗ Si la herida de cesárea esta enrojecida, aumenta el dolor, presenta alguna secreción o mal olor.
- ⊗ Si las mamas están muy tensas, enrojecidas o presenta mucho dolor.
- ⊗ Si te sentís continuamente triste o desganada

Continuar con los controles vinculados al VIH y con el tratamiento permite mantenerte saludable y poder tener un proyecto de vida gratificante (trabajar, estudiar, cuidar y criar a tus hijos).

### CUIDADOS DEL BEBE/A

Todo bebe/a debe ser controlado/a con pediatra a la semana de otorgarse el alta y tiene que tener su pediatra referente quien lo seguirá controlando y quien le entregará la leche de fórmula para alimentarlo/a.

En los casos de los hijos/as de madres con VIH tienen que concurrir a controles con pediatra especialista en VIH al mes de nacido/a y a los 4 meses.

Al nacer, al mes y a los 4 meses se realizará

Es importante tener paciencia y ser consecuente en los controles pediátricos por que lleva unos meses poder saber si él bebe/a tiene VIH.

Si el embarazo se controló adecuadamente y se cumplió con el tratamiento la mayoría de los niños nacen sin VIH.

prueba de sangre denominada PCR con la cual se podrá saber si él bebe/a tiene VIH.

Al cambiar la lactancia por la leche de fórmula, la madre está protegiendo a su hijo de adquirir el VIH. Si bien la madre no lo puede amamantar, al darle el biberón es importante que él bebe/a pueda sentir el contacto directo con la madre poniéndolo/a sobre el pecho directo (piel con piel), mirarlo/a a los ojos, besarlo/a, acariciarlo/a, sabiendo que este contacto estrecho estimula el vínculo afectivo.

Debe evitarse que la madre, padre u otro adulto pre mastique los alimentos que se administran al niño/a.



#### DERECHOS DURANTE LA GRAVIDEZ

Durante el embarazo se tienen derechos que son importantes conocer para poder reclamar en caso de que no se cumplan.

Ley N° 17215: Toda trabajadora pública o privada que se encuentre en estado de gravidez o en período de lactancia tendrá derecho a obtener un cambio temporario de las actividades que desempeña, si las mismas, por su naturaleza o por las condiciones en que se llevan a cabo, pudieren afectar la salud de la progenitora o del hijo

Ley N° 11577: Se prohíbe el despido de la trabajadora grávida o que ha dado a luz. Obligación de conservarle el puesto de trabajo, si retorna en condiciones normales. En caso de despido: indemnización especial de 6 meses de sueldo acumulable a la común.

Ley N° 15084: Derecho a licencia por maternidad 6 semanas antes y 6 semanas después del parto.

Ley N° 17386: Ley de acompañamiento al parto y nacimiento. Toda gestante tendrá derecho a ser acompañada durante el trabajo de parto y parto (vaginal o cesárea) por su pareja o por quien ella elija.

Ley 19.161: Licencia por maternidad y paternidad. La mujer embarazada deberá cesar todo trabajo 6 semanas antes de la fecha probable del parto. Su reintegro laboral será 8 semanas posteriores al parto. Las usuarias autorizadas por BPS podrán variar estos periodos. Actividad compensada por paternidad: 3 días continuos a partir del día del parto, periodo que se incrementa a 7 días a partir del 1º/1/2015 y a 10 días a partir del 1º/1/2016

Ley N° 17930: Los padres del sector público tienen derecho a una licencia por paternidad de 10 días hábiles a partir del día del nacimiento.

Ley N° 18345. Trabajadores de la actividad privada. Los padres

varones del sector privado tienen derecho a una licencia que comprende el día del nacimiento y los 2 días siguientes al mismo.

Ley N° 18987 Ley Interrupción Voluntaria del Embarazo. Establece que las mujeres que cursan un embarazo no deseado-no aceptado menor a 12 semanas pueden solicitar en el servicio de salud la Interrupción Voluntaria del Embarazo. Ley N° 19.167: Ley de Regulación de técnicas de Reproducción Humana Asistida.

Ley N° 17514, Ley Violencia Doméstica. Ley orientada a la prevención, detección temprana, atención y erradicación de la VD

Ley N°. 18.335, Derechos y Obligaciones de los Pacientes y de los Usuarios de los Servicios de Salud, "Los pacientes y usuarios tienen derecho a recibir tratamiento igualitario y no podrán ser discriminados por ninguna razón ya sea de raza, edad, sexo, religión, nacionalidad, discapacidades, condición social, opción u orientación sexual, nivel cultural o capacidad económica"(art. 2). "Todo paciente tiene derecho a un trato respetuoso y digno. Este derecho incluye, entre otros, a ser respetado en todas las instancias del proceso de asistencia, en especial recibir un trato cortés y amable, ser conocido por su nombre, recibir una explicación de su situación clara y en tiempo, y ser atendido en los horarios de atención comprometidos"(art. 17)

Declaración de los derechos fundamentales de las personas que viven con el VIH, 1988. "Nadie podrá hacer referencia a la enfermedad de alguien, pasada o futura, o al resultado de sus análisis para el SIDA sin el consentimiento de la persona involucrada. La privacidad de la persona que vive con el virus VIH / SIDA deberá ser asegurada por todos los servicios médicos y asistenciales".